



AUDITORES

INFORME DE AUDITORÍA

Cuentas Anuales PYMES (E.S.F.L.) Ejercicio
2025

Emitido a petición de
ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE
(BANCOTEIDE)



AUDITORES

Alberto Ramos Alonso-NIF 42.048.511-A
Inscrito en el R.O.A.C. con N.º 13.378
Calle Mencey Adjona. - Residencial Carolina A-1
Punta Larga. -C.P. 38.530.-Candelaria. -Tenerife
Tel: +34 687 92 88 49
Email: alberto.ramos.alonso@gmail.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES (E.S.F.L) EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al patronato de la ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE (BANCOTEIDE)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE (BANCOTEIDE)**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria de pymes y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el miSmO.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes de nuestro informe*.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de cuentas anuales de pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios

distintos a los de la auditoria de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoria

Los aspectos más relevantes de la auditoria son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoria de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoria de las cuentas anuales de pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por subvenciones públicas y su aplicación

Descripción

Debido a las especiales circunstancias de la actividad de la Asociación, cuyo objetivo es obtener recursos mediante subvenciones públicas con los que financiar la realización de los fines definidos en sus estatutos, hemos considerado que la verificación de la aplicación de recursos obtenidos es un aspecto más relevante de nuestra auditoria.

Los desgloses relacionados con la aplicación de los recursos de la Asociación se encuentran recogidos en las notas 13 y 14 de la memoria.

Respuesta de auditoria

Nuestros procedimientos de auditoria han consistido fundamentalmente en la confirmación de los recursos mediante el análisis las cuentas justificativas, o con confirmaciones con terceros o a través de los certificados emitidos por los beneficiarios, así como la revisión de los desgloses incluídos en la memoria PYME adjunta. Se han verificado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas a la Asociación Banco de Alimentos de Tenerife para la percepción de las subvenciones percibidas en el ejercicio 2025.

Responsabilidad del órgano de representación de la Junta directiva de la Asociación en relación con las cuentas anuales PYMES ESFL

El órgano de representación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de representación es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de representación tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista-

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMES ESFL

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymes debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos

evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymes, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymes incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría de la Entidad para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo

realizado para los fines de la auditoria de la Sociedad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoria.

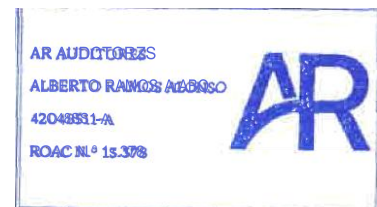
Nos comunicamos con el órgano de representación de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los órganos de representación de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoria de las cuentas anuales de pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria o los riesgos considerados más significativos. Describimos esas cuestiones o esos riesgos en nuestro informe de auditoria salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 2026

Alberto & mas oonD
Num. R.O.A.C. 13.37B

Fdo. ALBERTO RAMOS ALONSO.
Número de R.O.A.C. 13.378



ÍNDICE

• Balance de situación PYMES al 31 de diciembre de 2025	1
• Cuenta de pérdidas y ganancias PYMES al 31 de diciembre 2025	1
• Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025	1 a 28
• Formulación de las Cuentas Anuales PYMES (ESFL)	1

BALANCE DE SITUACIÓN
Modelo PYMES - Entidades Sin Fines Lucrativos

BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE
Ejercicio 2025 (Periodo Enero - Diciembre)

A) ACTIVO NO CORRIENTE	825,42	64.980,01
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	105.825,42	64.980,01
1. Terrenos y construcciones	-148.991,34	-136.015,69
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	254.816,76	200.995,70
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a lp	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	1.126.475,39	886.080,73
I. Existencias	264.675,59	148.672,69
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.493,24	2.673,40
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	90,00	-90,00
2. Deudores varios	2.763,40	2.763,40
3. Otros créditos con las Administraciones Públicas	639,84	0,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/p	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	858.306,56	734.734,64
TOTAL ACTIVO (A + B)	1.232.300,81	951.060,74

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	918.277,57	768.767,28
A-1) Fondos propios	918.277,57	768.767,28
I. Dotación fundacional / Fondo social	600,00	600,00
1. Dotación fundacional / Fondo social escriturado	600,00	600,00
2. (Dotación fundacional / Fondo social no exigido)	0,00	0,00
II. Reservas	767,17	767,17
1. Reservas estatutarias	0,00	0,00
2. Otras reservas	767,17	767,17
III. Excedentes de ejercicios anteriores	767.400,11	544.497,24
1. Remanente	1.169.256,37	946.353,50
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-401.856,26	-401.856,26
IV. Excedente del ejercicio	149.510,29	222.902,87
A-2) Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	29.822,42	20.907,05
I. Provisiones a largo plazo	29.822,42	20.907,05
1. Obligaciones por prestaciones a lp al personal	29.822,42	20.907,05
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a lp	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	284.200,82	161.386,41
I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	3.808,72	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a c/p	265.032,67	149.029,77
IV. Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.359,43	12.356,64
1. Proveedores	5.856,77	5.856,84
2. Acreedores varios	2.040,38	1.112,22
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas	7.462,28	5.387,58
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	1.232.300,81	951.060,74

CUENTA DE RESULTADOS
Modelo PYMES - Entidades Sin Fineo Lucrativas

BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE
Ejercicio 2026 (Periodo Enero - Diciembre)

1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.220.193,69	4.570.768,19
a) Cuotas de asociados y afiliados	360,00	330,00
b) Aportaciones de usuarios	0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	3.878.546,07	3.332.510,15
- Colaboraciones empresariales	3.735.086,07	3.182.803,96
- Colaboraciones particulares	143.460,00	149.706,19
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente	1.331.587,62	1.183.567,81
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
f) Ingresos por servicios diversos	29.900,00	54.360,23
a. vea=youos ingresos de a a a w d a m a o w b	0,00	722,00
a) Vemas	0,00	722,00
b) Prestados de servicios	0,00	0,00
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso	6,00	0,00
4. Tras realizados por la entidad para o u activo	0,00	0,00
5. Agrotivos en lento	-1.037.931,29	-845.860,44
a) Consumo de materia prima	-1.037.931,29	-845.860,44
6. Otros Ingresos de la actividad	0,00	0,00
7. Gastos de personal	-180.724,96	-194.157,45
a) Sueldos, salarios y asimilados	-140.799,06	-131.283,63
b) Cargas sociales	-39.925,90	66.873,52
8. Otros gastos de la actividad	-3.862.619,13	-3.297.393,70
a) Servicios exteriores	-232.991,81	-212.191,89
b) Tributos	-1.756,43	-370,81
c) Pérdidas, deterioro y var. provisiones por operaciones comerciales	-3.627.870,89	-3.064.831,00
- Ayudas no monetarias	-3.627.870,89	-3.064.681,00
- Pérdidas de créditos incobrables	0,00	-150,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
e) Gastos excepcionales	0,00	-20.000,00
9. Amortización del inmovilizado	-12.975,65	-11.175,73
14. Excesos de provisiones	0,00	0,00
42. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
A1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	146.142,66	222.902,87
13. Ingresos financieros	3.367,63	0,00
14. Gastos financieros	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
17. Deterioro y rde. por enajenaciones de instrum. financieros	0,00	0,00
A2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+17)	3.367,63	0,00
A3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1 + A2)	149.510,29	222.902,87
18. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
A4) variación de impuestos de A3	0,00	0,00
EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A3 + A4)	149.510,29	222.902,87
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
d. H10jv#0SMVO	0,00	0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
C) TOTAL RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE	0,00	0,00
d) variaciones en el resultado de explotación / resultado social	0,00	0,00
1. Aumentos	0,00	0,00
2. Reducciones	0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES	0,00	0,00
B) VARIACION TOTAL DEL PATRIMONIO NETO (A + B + C + D + E + F)	149.510,29	222.902,87

Actividad de la entidad.

La entidad ASOCIACION BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE (BANCOTEIDE)., está inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno de Canarias, con número de Inscripción G1/S1/13768-06TF con fecha 28 de marzo de 2006 y G38853784. Así mismo, figura registrada con inscripción SC/TF08/1003 en el Registro de Entidades /Colaboradoras en la prestación de servicios sociales del Gobierno de Canarias, e inscripción 1-777 del Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, siendo una Asociación no lucrativa que, de conformidad con lo previsto en sus Estatutos, tiene entre sus fines, recabar alimentos de la sociedad y proporcionarlos a las instituciones y centros asistenciales que muestren necesidad, así como promover la participación del voluntariado para la consecución de los fines citados

El domicilio social se encuentra en Mercatenerife, Complejo D Nave 5, Polígono Industrial el Mayorazgo. -CP38110.-Santa Cruz de Tenerife

La actividad principal de la Sociedad es la siguiente:

Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, , el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables

1. **BA3FSI>P«E3ENTACÓN»ELASCUENT»SAN«AL€S:**

1.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndolos aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables

y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

1.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de los principios contables facultativos distintos de los obligatorios a los que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad

1.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE Y PRINCIPIO EN FUNCIONAMIENTO

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2025 sobre los hechos analizados.

La actividad de la entidad ha sido regular durante el 2.025, aunque seguimos destacando como en ejercicios anteriores la bajada de las donaciones en especie y la subida de los precios de los alimentos, suministros, etc. ...

1.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024. Dicha información comparativa ha sido auditada.

1.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance

1.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido cambios en los criterios contables.

1.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han registrado errores de ejercicios anteriores

1.8 IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2025 asciende a la cifra de 149.510,29(superávit) y este excedente positivo se propone una distribución a la cuenta de excedentes de ejercicios anteriores. En el ejercicio 2024 se originó un excedente por importe de 222.902,87 euros de beneficios (superávit)

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

La normativa legal reseñada en la nota 1 de esta memoria

4 NCdIAS DE REGISTRO Y VALUACIÓN

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

En el presente ejercicio, no aparece registrado ningún activo por este epígrafe.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

En el presente ejercicio, no se ha llevado a cabo ningún apunte por este concepto

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición. El precio de adquisición incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento inmovilizado material y de forma lineal y en todos los casos los % fijados en la tabla oficial de amortizaciones.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Construcciones		
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria	10	10
Utitillaje	10	10
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	6,25	16
Otro Inmovilizado	6,67	15

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2025 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

En el presente ejercicio, no se ha registrado ningún activo por este concepto.

4.5 PERMUTAS

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Valor razonable:

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un

mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7 EXISTENCIAS

La actividad propia de la Asociación se refleja en la distribución de alimentos, contabilizándose las entradas y salidas de alimentos por el valor generalmente aceptado por los bancos de alimentos y recomendado por FESBAL de 1,99 € por Kg. Considerando que se poseen existencias al comienzo del ejercicio y que quedan al final del mismo, el resultado se ve afectado por la ganancia que resulta si nuestro patrimonio aumenta porque hay más existencias al cierre del ejercicio y viceversa.

En consecuencia, las existencias corresponden a los kgs de alimentos recibidos y gestionados por el Banco por su cuenta, valoradas al mismo precio unitario que las entradas y las salidas.

La entidad registra las existencias como la diferencia entre las entradas y salidas de los diversos alimentos tanto recibidos como entregados, razón por la cual no se registra una diferencia a través de la cuenta de “variación de existencias”, sino que está se encuentra integrada en el registro de subvenciones por alimentos recibidos y en los gastos por ayudas no monetarias de la cuenta de resultados.

No existen gastos financieros capitalizados ni rappels o posibles descuentos que pudieran afectar a las existencias.

Por segunda vez se ha registrado los stocks finales de alimentos distribuidos en la cuenta Existencias. Para tal efecto se ha efectuado un recuento físico a 31/12/2025 valorando los alimentos en nuestros almacenes a un precio medio de 1,9173 € el kilo. Este valor lo ha fijado la Federación de Bancos de Alimentos de España para ser usado por todos los asociados tal como ya hemos señalado. Al mismo tiempo las donaciones en especie que indicaban su valor de mercado se sumaron a las valoradas a €

El stock al 31/12/2025 ascendió a 138.042,69 kilos con un valor de 264.675,59 €

El stock al 31/12/2024 ascendió a 74.893,87 kilos con un valor de 148.672,69 €

4.8 TRANSACCIONES EN LA MONEDA EXTRANJERA

No existen transacciones en moneda extranjera

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Entidad está exenta del Impuesto de Sociedades por la actividad propia que realiza por estar acogida a la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo en que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Los ingresos de la asociación provienen de subvenciones y donaciones en dinero para financiar gastos de funcionamiento y donaciones de alimentos, las cuales se registran contablemente valoradas a un precio de 2,16 euros por kg. y algunas también a precio de mercado

Las ayudas no monetarias se corresponden con las entregas de alimentos realizadas por la Asociación a las entidades beneficiarias, valorando las entregas a 2,16 euros por kilo entregado, del mismo modo que las entradas.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originariamente reconocidas. Se procede a su reversión total ó parcial, cuando estas obligaciones dejen de existir o disminuye

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Todo el personal que colabora con la Asociación es personal voluntario, salvo 6 trabajadores y el criterio para contabilizar es el corriente, costes de sueldos y seguridad social, definidos en las cuentas contables correspondientes, 640 y 642, y con derecho a deducción de IRPF al tipo marcado según la tabla publicada por la agencia tributaria.

A partir del ejercicio 2021, siguiendo instrucciones de la Federación de Bancos de Alimentos de España, se han contabilizado los salarios que corresponderían a los voluntarios fijos y estables que colaboran durante todo el año. Estimaron un costo por voluntario de € 7,50 / hora.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

-Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

-Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

-Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

-Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

-En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido. En esta línea, la entidad ha registrado contablemente la cesión gratuita de parte de la naves 5,11,12 y 21, situadas en el Mercatenerife por el valor razonable y estimación del alquiler de dichos locales cedidos

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen transacciones entre partes vinculadas

5 IIIIVATEBAL,MTANQBLEEIIWERSICNESIIWICIFgLIABAS

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
MAQUINARIA	36.034,85	44.105,34		80.140,19
UTILLAJE	3.275,84			3.275,84
OTRAS INSTALACIONES	22.581,92	3.808,72		26.390,64
MOBILIARIO.	5.375,03			5.375,03

EQUIPOS PROC INFORMATICA	17.812,80	5.907,00		23.719,80
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	115.282,76			115.282,76
OTRO INMOVILIZADO	632,50			632,50
Total...	200.995,70	53.821,06		254.816,76

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas (amortización ejercicio 2025)	Salidas	Saldo Final (amortización acumulada)	Valor Neto Contable inmovilizado
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	51.851,19	7.151,88		74.274,62	44.699,31
MAQUINARIA	47.670,13	2.822,48		33.683,22	44.847,65
OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO	8.778,77	1.527,33		24.514,23	4.970,05
EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	8.822,82	1.473,96		16.484,27	7.348,86
OTRO INMOVILIZADO	0,00	0,00		35,00	0,00
	117.122,91	12.975,65		148.991,34	101.865,87

No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio ni en el anterior en ninguna partida del inmovilizado

No existen elementos de inmovilizado intangible ni inversiones inmobiliarias

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

La entidad no tiene bienes en arrendamiento financiero, del mismo modo que ella tampoco es arrendadora de ningún bien.

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

La Sociedad paga una cantidad reducida con respecto al coste real por el uso de las naves

Por no cumplirse las condiciones para considerarse activo intangible (derecho de uso), se registra el gasto y el ingreso (donación) por el valor razonable.

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración de los arrendamientos
Nave número 5 TODO EL AÑO	Mercatenerife	Asociación Banco Alimentos de Tenerife	Renovable anualmente	82.301,76
Nave número 11 TODO EL AÑO	Mercatenerife	Asociación Banco Alimentos de Tenerife	Renovable anualmente	28.434,72
Nave número 12 TODO EL AÑO	Mercatenerife	Asociación Banco Alimentos de Tenerife	Renovable anualmente	28.434,63
Nave número 21 TODO EL AÑO	Mercatenerife	Asociación Banco Alimentos de Tenerife	Renovable anualmente	28.434,63

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se ha registrado ninguna corrección valorativa en los bienes de inmovilizado

6 BENESDEL PATBM€xDOMSTÓWXT

No existen bienes del patrimonio histórico registrados en el balance de la entidad

7 USUAR@SYOTROSDMXX ESEDELAACTMDADPROPIA

Ejercicio 2025

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	-90.00		180,00	90,00

Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...	-90,00		180,00	90,00

Ejercicio 2024

Denominación de la cuenta		Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores		60,00		-150,00	-90,00
Patrocinadores					
Afiliados y otros deudores de la actividad propia					
Total...		60,00		-150,00	-90.00

8 BENEFICIADOS-ACREEDORES

Ejercicio 2025

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	12.356,64	3.002,79		15.359,43
Otros acreedores de la actividad propia	149.029,77	116.002,90		265.032,67
Total...	161.384,41	119.005,69		280.392,10

Ejercicio 2024

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	6.507,37	5.849,27		12.356,64
Otros acreedores de la actividad propia	269.677,38		120.647,61	149.029,77

Total...	276.184,75	5.849,27	120.647,61	161.384,41

9 ACTIVCBFINANCIER

La entidad no dispone de instrumentos financieros a largo plazo

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es el que se muestra a continuación:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					2.673,40	2.763,40
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...					2.673,40	2.763,40

Durante el ejercicio no se han registrado correcciones por deterioro originadas por riesgo de crédito

No existen activos financieros con cambios en la cuenta de resultados

La entidad no pertenece a ningún grupo de entidad, ni tiene participaciones en empresas del grupo, multigrupo ni asociadas

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo en cuentas corrientes asciende a la cifra de 734.734.64 euros al 31 de diciembre de 2024

10 PASIVCBFINANCIER

Los pasivos financieros a largo plazo tienen el siguiente detalle

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Débitos y partidas a pagar					29.822,42	20.907,05

Los pasivos financieros a corto plazo tienen el siguiente detalle:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Débitos y partidas a pagar					284.200,82	161.386,41

11 FONDCBPROPIO

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	600,00			600,00
Reservas estatutarias	767,17			767,17
Excedentes de ejercicios anteriores	544.497,24	222.902,87		767.400,11
Excedente del ejercicio	222.902,87		73.392,58	149.510,29
Total...	768.767,28	222.902,87	73.392,58	918.277,57

El número de personas físicas asociadas es de 12 personas.

12 SITUACIÓN FISCAL

A. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación no ha devengado impuesto de beneficios en el ejercicio 2025. La Asociación presentará declaración censal expresa para obtener la condición de exención parcial en el Impuesto de Sociedades. De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre,

de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las asociaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria. Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre

No se le han practicado retenciones en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital y que tendrían la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable

B. OTROS TRIBUTOS

Se han realizado anotaciones apuntes contables por el Impuesto de Vehículos y diferentes tasas tributarias.

13 INGRESOS Y GASTOS

En el ejercicio 2025 el detalle de la cuenta de resultados es el siguiente:

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	-3.627.870,89
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias (1)	-3.627.870,89
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	-1.037.931,29
Consumo de bienes destinados a la actividad	

Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	-180.724,96
Sueldos	-140.799,06
Cargas sociales	-39.925,90
Amortización Inmovilizado Material	-12.975,65
Regularización provisiones	
Otros gastos de explotación	-234.748,24
<i>desglose</i>	
Total...	5.094.251,03

Desglose de otros gastos de explotación

Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	-167.605,92
b. Reparaciones y conservación	-4.930,83
c. Servicios de profesionales independientes	-12.258,51
d. Transportes	-18.286,10
e. Primas de seguros	-8.899,78
f. Servicios bancarios	-171,16
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-2.075,80
h. Suministros	-8.924,44
i. Tributos	-1.756,43
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. <u>Otras pérdidas de gestión corriente</u>	0,00
L. Otros Servicios	-9.859,27

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	360,00
Cuota de usuarios	

Cuota de afiliados	360,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	
Subvenciones	1.331.587,62
Donaciones Empresas	3.735.086,07
Ingresos por Servicios diversos	173.360,00
Total...	5.240.393,69

(1) Dentro de la partida de donaciones empresas se registran cesiones gratuitas de inmuebles de los que se informa en las notas de la memoria 5.4 y 14

14 SUBVENCIONES, IIIIACX/ESYLEGAIXA

Las subvenciones concedidas y aplicadas en 2025 tienen el siguiente desglose:

Entidad concedente	Año de conce sión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total, imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Fundación La Caixa	2024	2024/2025	18.000,00	0.00	16.200,00	16.200,00	1.800,00
Gobierno de Canarias	2024	2024/2025	88.458,46	0.00	88.458,46	88.458,46	0,00
Gobierno de Canarias	2025	2025/2026	89.750,00	0,00	89.750,00	89.750,00	0,00
Fundación Caja Canarias	2025	2025	15.000,00	0,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00
Ayto. Santa Cruz	2025	2025	55.000,00	0,00	55.000,00	55.000,00	0,00
Gobierno de Canarias	2025	2025	250.000,00	0,00	250.000,00	250.000,00	0,00

Cabildo de Tenerife	2025	2025/2026	227.943,96	0,00	227.943,96	227.943,96	0,00
Gobierno de Canarias	2024	2024/2025	350.000,00	0,00	350.000,00	350.000,00	0,00
Subvención Ayto. Santa Cruz	2025	2025	1.436,16	0,00	1.436,16	1.436,16	0,00
Gobierno de Canarias	2025	2025	111.737,60	0,00	111.737,60	111.737,60	0,00
Donac Mercatenerife	2025	2025	133.561,44	0,00	133.561,44	133.561,44	0,00
Cuotas Afiliados	2025	2025	360,00	0,00	360,00	360,00	0,00
Bonos Solidarios/ Donaciones particulares	2025	2025	143.460,00	0,00	143.460,00	143.460,00	0,00
Donaciones Empresas	2025	2025	3.735.086,07	0,00	3.735.086,07	3.735.086,07	0,00
Totales...			5.219.793,69	0,00	5.210.493,69	5.210.493,69	0,00

- 1) **Proyecto Fundación La Caixa, 18.000,00 euros, “Seguimos velando por los más pequeños”.** Compra de alimentos para la población infantil
- 2) **Subvención Gobierno de Canarias por importe 88.458,46 euros dentro del proyecto “RESPIRA 4”** Subvención concedida para la ejecución del proyecto Respira 4. Este proyecto está destinado a la compra de alimentos básicos y productos de higiene.
- 3) **Subvención Gobierno de Canarias por importe 89.750,00 euros dentro del proyecto “RESPIRA 5”** Subvención concedida para la ejecución del proyecto Respira 5. Este proyecto está destinado a la compra de alimentos básicos y productos de higiene
- 4) Proyecto Fundación Caja Canarias 15.000,00 euros, “Tejiendo Esperanzas” Convenio para la compra de alimentos básicos.
- 5) **Subvención Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por importe 55.000,00 euros** Subvención solicitada por esta entidad, relativo al convenio de colaboración entre el Instituto Municipal de Atención Social (IMAS) de Santa Cruz de Tenerife y la Asociación Banco de Alimentos de Tenerife (BANCOTEIDE) para el mantenimiento del proyecto "Distribución solidaria de alimentos y formación voluntarios asociaciones de reparto de Santa Cruz de Tenerife. El importe de la subvención se ha imputado a los siguientes gastos

- 6) **Subvención Gobierno de Canarias “Ayuda Alimentaria” por importe 250.000,00 euros**
Para la atención mensual de artículos de alimentación saludables y productos de aseo de personas en situación de vulnerabilidad económica de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife con la finalidad de prevenir enfermedades mediante la adecuada alimentación e higiene personal.
- 7) **Subvención Cabildo de Tenerife 227.943,96 euros** Dar cobertura a las necesidades básicas detectadas en la ciudadanía de Tenerife, especialmente de las personas y familias con escasos recursos económicos que tienen dificultades para cubrir por sí mismas las necesidades de alimentación y/o productos de higiene personal
- 8) **Subvención Gobierno de Canarias “Una mesa llena de nutrientes” por importe 350.000 euros** Para la atención mensual de artículos de alimentación saludables y productos de aseo de personas en situación de vulnerabilidad económica de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- 9) **Subvención Ayuntamiento Santa Cruz importe 1.443,74 euros** Dar cobertura a los gastos de funcionamiento de la entidad.
- 10) **Subvención Gobierno de Canarias importe 111.737,60 euros IRPF** Proyecto "Brindamos Salud" para la atención de las necesidades alimentarias y de higiene de la población en situación precaria de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Dentro de la partida de donaciones empresas por importe de 3.735.086,07 euros se registran cesiones gratuitas de inmuebles de los que se informa en las notas de la memoria 5.4 y 13 y que tienen el siguiente detalle:

Entidad	Cantidad
Mercatenerife	<u>127.561,44</u>
Total...	127.561,44

Otras explicaciones

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

El contexto en el que desarrollamos nuestra labor sigue siendo desafiante. Según los últimos datos del informe sobre el estado de la pobreza elaborado por la EAPN, en España más del 26% de la población se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE), situándose Canarias entre las comunidades autónomas con mayores tasas, superando el 30%. Estos datos reflejan una situación estructural que afecta a miles de familias en nuestro entorno más cercano, muchas de las cuales encuentran en nuestra entidad un apoyo fundamental para cubrir necesidades básicas. En este escenario, nuestra labor cobra una relevancia esencial. Gracias al apoyo de las subvenciones públicas y privadas, así como a las donaciones de excedentes alimentarios y aportaciones económicas recibidas, hemos logrado continuar un año más con nuestra actividad.

Estos recursos han permitido mejorar el acceso a la alimentación de las personas más vulnerables, contribuyendo de forma directa a su bienestar y calidad de vida. Queremos expresar un agradecimiento especial a Fundación Occident y a JTI por su colaboración económica sostenida en el tiempo. Su compromiso no solo facilita la continuidad de nuestra actividad, sino que también demuestra la confianza depositada en nuestra entidad y en la gestión responsable de los recursos.

Nuestro más sincero reconocimiento es, como siempre, para las personas voluntarias. Aquellas que colaboran de forma constante tanto en el almacén como en la junta directiva; así como quienes participan en las campañas de recogida de alimentos, representan el motor de nuestra organización. Su dedicación, solidaridad y compromiso hacen posible que nuestra labor llegue a quienes más lo necesitan.

Hemos reforzado nuestra red de entidades adscritas, que actualmente alcanza las 95 organizaciones, mediante asesoramiento personalizado, formación y la difusión de buenas prácticas, favoreciendo su fortalecimiento y capacidad de respuesta, manteniendo una coordinación constante con ellas.

Cabe destacar también que la sostenibilidad constituye un eje estratégico cada vez más relevante en nuestra actividad. Desde el Banco de Alimentos contribuimos activamente a la reducción del desperdicio alimentario mediante la recogida y redistribución de excedentes, evitando que grandes cantidades de residuos. Esta labor tiene un impacto directo en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la producción y destrucción de alimentos.

Asimismo, apostamos por la proximidad en nuestras compras, priorizando proveedores locales, lo que no solo apoya al tejido económico de nuestra isla, sino que también reduce la huella de carbono derivada del transporte.

Por todo ello, nuestra entidad, ha logrado desarrollar su labor de manera eficaz y comprometida a lo largo del año 2025. Este ejercicio no solo nos permite poner en valor el trabajo realizado, sino también reflexionar sobre el camino recorrido, identificar áreas de mejora y definir con responsabilidad los retos que afrontaremos en el futuro.

Los hemos entregado a un total de **95. entidades** que los distribuyeron entre un total de 17.064 **beneficiarios/as**. Del total de kilos repartidos, 830.314,58 kilos fueron provenientes de compras y 773.816,42 kilos de donaciones de empresas y particulares. El restante, 182.507,69 kilos, se obtuvo mediante las campañas solidarias. En este sentido, cabe destacar la solidaridad y responsabilidad social corporativa que Mercadona tiene para con nuestra entidad, **renovando anualmente un convenio por 15 toneladas de alimentos** para complementar nuestros almacenes.

En lo que respecta a nuestro compromiso con la transparencia, es importante destacar que, desde 2021, nos sometemos a la **evaluación del Comisionado de Transparencia de Canarias**. En el último informe, **logramos una puntuación de 9,34 sobre 10, la más alta obtenida hasta la fecha por nuestra entidad**. Esto refleja de manera clara **nuestro firme compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas**.

(a) Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	20

(b) Beneficiarios de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

17.064 beneficiarios registrados en 95 Entidades Benéficas y Ayuntamientos

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS EN SITUACIÓN Y/O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para ser beneficiario del Banco de Alimentos, los usuarios deben ser derivados por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de su Municipio de residencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Reciben los alimentos que se entregan a cada Entidad Benéfica y cada Ayuntamiento inscritos en este Banco de Alimentos, como Organizaciones Asociadas de Reparto.

(c) Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El primer resultado que han obtenido es que aunque la donación de productos en especie ha bajado considerablemente, en algunos productos hasta el 80%, se ha podido compensar gracias a la compra de alimentos proveniente de proyectos tanto de administraciones públicas como privadas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En BANCOTEIDE están muy satisfechos por el trabajo realizado cumpliendo en grado alto con sus fines y obligaciones.

(d) Información general sobre medios de la Asociación

Medios personales

- Personal asalariado Fijo

		Categoría o cualificación profesional
Número medio	Tipo de contrato	
	5 indefinidos	1 Técnico Adm, 1 Aux. administrativo 1 Conductor, 1 Mozo de Almacén, 1 Capataz

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
	1 Obra y Servicios	1 Trabajadora social

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio"	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	GESTORÍA LABORAL Y ADMINISTRATIVA / AUDITOR COLEGIADO

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
20	20 Voluntarios habituales, actividades de almacén y reparto de alimentos 600 Voluntarios eventuales, participación en Operaciones Kilo y Gran Recogida en supermercados y Centros Comerciales en fechas puntuales a lo largo del año.

(e) Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
NAVE 5	ALQUILER, precio reducido todo el año	MERCATENERIFE, COMPLEJO D
NAVE 11	ALQUILER, precio reducido, todo el año	MERCATENERIFE, COMPLEJO A
NAVE 12	ALQUILER, precio reducido, todo el año	MERCATENERIFE, COMPLEJO A
NAVE 21	ALQUILER, precio reducido, todo el año	MERCATENERIFE, COMPLEJO A

NAVES	M2
NAVE 5	553,00
NAVE 11	168,00
NAVE 12	168,00
NAVE 21	168,00

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	1 Camión frigorífico	EN PROPIEDAD
	1 Furgoneta	EN PROPIEDAD
	1 Furgoneta frigorífica	EN PROPIEDAD
	2 vehículos	EN PROPIEDAD
	1 carretilla, 4 transpaletas	EN PROPIEDAD
	Cámara Frigorífica	EN PROPIEDAD
	Balanzas electrónicas, teléfonos, mesas, sillas, armarios, estanterías, archivadores, ordenadores, impresoras	EN PROPIEDAD

(f) Retribuciones por funciones de **la Junta Directiva**

Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Concepto	Origen	Importe
PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO	SOCIOS	NO RETRIBUIDO. VOLUNTARIOS

Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO

(g) Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad

La actividad principal del Banco de Alimentos de Tenerife es el reparto de alimentos de forma **gratuita** entre la población más desfavorecida de nuestra provincia. Los alimentos provienen de donaciones en especie procedentes de la industria agroalimentaria. También realizamos proyectos tanto de instituciones públicas como privadas para complementar con esas compras las entregas de alimentos a los más desfavorecidos.

15.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Grado de cumplimiento del destino de renta e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos+inversiones)						
					Importe	%		2020	2021	2022	2023	2024	2025
2.020	147.807,74			147.807,74	147.807,74	100,00	147.807,74	147.807,74					
2.021	-4.814,05			-4.814,05	-4.814,05	100,00	-4.814,05		-4.814,05				
2.022	2.328,00			2.328,00	2.328,00	100,00	2.328,00			2.328,00			
2.023	108.808,65			108.808,65	108.808,65	100,00	108.808,65				108.808,65		
2.024	222.902,87			222.902,87	222.902,87	100,00	222.902,87					222.902,87	
2.025	149.510,29			149.510,29	149.510,29	100,00	149.510,29						149.510,25

La entidad no ha realizado operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2025
Durante el ejercicio no se han concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección de la Entidad.

17 OTRAS INFORMACIONES

17.1. EMPLEO

En el ejercicio 2025 de las 6 personas contratadas 3 son varones y 3 son mujeres.

17.2. COMPROMISOS GARANTÍAS O CONTINGENCIAS

No existe ningún importe global de los compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance. Así mismo, tampoco existen compromisos en materia de pensiones.

17.3. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

-La entidad no tiene asignados derechos, no se han registrado provisiones ni gasto derivados de la emisión de gases de efecto invernadero.

-No existen contratos de futuro ni se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

-No existen contingencias ni la entidad forma parte de una agrupación de instalaciones

17.4 INFORMACIÓN SOBRE HONORARIOS PERCIBIDOS POR LOS AUDITORES DE CUENTAS

Los honorarios de auditoría de cuentas correspondientes al ejercicio 2025 ascienden a 2.025 euros brutos (1.965,00 euros brutos en el ejercicio 2024)

17.5 INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

En relación con la Resolución de 29 de enero de 2017, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de que la entidad cumple con el periodo legal de pago.

17.6. HECHOS POSTERIORES

No existe información de hechos posteriores de importancia que se produzcan al cierre del balance

18. INVENTARIO

El stock al 31/12/2025 ascendió a 138.042,69 kilos con un valor de 264.675,59 € euros

INVENTARIO DICIEMBRE	
STOCK INICIAL (Inventario mes anterior)	111.590,05
ENTRADAS MES	196.974,88
SALIDAS MES	170.522,10
	STOCK TEÓRICO
	138.042,83
	STOCK REAL
	138.042,69

ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE (BANCOTEIDE)

HOJA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES PYMES ESFL DEL EJERCICIO 2025

Con fecha 30 de marzo de 2026 el órgano de administración de ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE (BANCOTEIDE), ha formulado estas Cuentas Anuales Pymes ESFL (que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria) correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

FDO. DON HERNÁN CERÓN ESPINO

PRESIDENTE

FDO. JUAN GERARDO KRAWIETZ

VICEPRESIDENTE

FDO. MIRIAN CAÑADA APARICIO

SECRETARIA